



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

17 JUN. 2020 13:59:54

Entrada **39456**

Pregunta Escrita Sobre Criterios para traspaso Recursos Educacion a CCAA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Inés SABANÉS NADAL
Diputada

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País – Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO.

Inés Sabanés Nadal diputada por Madrid de **Más País – Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO.

En el contexto de reconstrucción social y económica que atraviesa el país después de los peores momentos de la crisis sanitaria del Covid-19, el gobierno anunció el pasado mes de Mayo el fondo de 16.000 millones de euros no reembolsables para las Comunidades Autónomas. El pasado siete de Junio el ejecutivo modificó las condiciones de dicho fondo, para reorientar 2000 millones a educación. Sin embargo, ante algunas críticas de los gobiernos autonómicos, matizó que serán las Comunidades Autónomas las que podrán decidir el destino del dinero sin rendir cuentas al gobierno.

¿Va el gobierno a permitir que las Comunidades Autónomas destinen el dinero con criterios diversos o va a garantizar las partidas para educación?

¿Cuáles son los criterios asociados a los 2000 millones que se han autorizado para las Comunidades Autónomas en educación, respecto a la inversión del mismo (invertir en educación pública, profesorado, infraestructuras, etc)?

Congreso de los Diputados 17 de junio de 2020



Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid



Inés Sabanés Nadal
Diputada por Madrid